

INFORMA-t

UGT SE REUNE CON CIUDADANOS DESPUÉS DE APROBARSE EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO LA MODIFICACIÓN DE LA LOPJ QUE CONTEMPLA LA MODIFICACIÓN DEL CENTRO DE DESTINO (art 521 LOPJ)

UGT se ha reunido con Ciudadanos, único grupo parlamentario que votó, el pasado día 24, en contra de la modificación parcial de la LOPJ que contiene, entre otras, reformas muy perjudiciales para los funcionarios de la Administración de Justicia como la reforma del artículo 521 para ampliar nuestro centro de destino al municipio.

UGT acudió a esta reunión para analizar con Ciudadanos la situación ante esta modificación y las posibilidades de que no salga adelante, tanto en la votación en el Pleno del Consejo como en el resto de los trámites parlamentarios. Pero la verdad es muy complicado por la mayoría con la que fue aprobada en la citada Comisión.

Desde UGT queremos manifestar que nos parece indecente y vergonzosa la actuación del PP, de PSOE, de Podemos (que ha ido hasta el final de la mano con CCOO, y que llevaba meses vendiendo como un éxito esta reforma por la recuperación de los días), de PNV y de ERC, grupos parlamentarios que votaron a favor de esta modificación, y que no les ha importado nada la repercusión negativa de esta reforma sobre unos 39.000 funcionarios de la Administración de Justicia.

Estos grupos parlamentarios, que votaron a favor, han aprovechado la citada modificación que se presentó para recuperar algunos de nuestros derechos laborales sustraídos por el PP con el RD 20/2012 y que, por tanto, sólo tenía que haberse referido a derechos laborales, para introducir de manera encubierta y por sus intereses puramente partidistas y electoralistas de control del CGPJ. Se trata de unas modificaciones de calado sobre nuestros derechos laborales y otras que van a repercutir muy negativamente en la calidad del servicio público de la Administración de Justicia, como ya os enumeramos en el informe del 23 de octubre.

Desde UGT ya estamos manteniendo contacto con las demás organizaciones sindicales para intentar tumbar esta barbaridad. Igualmente seguiremos presionando a estos grupos parlamentarios que han impulsado esta reforma para intentar introducir alguna enmienda al 521 que impida la entrada en vigor de este artículo, así como presionando también a la Ministra para que su grupo parlamentario consiga un acuerdo con los otros grupos en este sentido para los demás trámites parlamentarios. No descartamos ningún tipo de acciones, movilizaciones y otras medidas de presión, incluso la más contundente.



Algunos informan, UGT además defiende tus derechos

SINDICATO DE JUSTICIA DE LA FeSP-UGT

Avenida de América; nº 25-3º Planta; Madrid; C.P. 28002 sindicatojusticiaugt@gmail.com

<http://www.fespugt.es/sectores/age/justicia> Teléfono: 915897243